



STED

20232360443891

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., marzo 30 de 2023

Señores:

CONSORCIO RUTAJAL

Ing. María del Pilar Charry M.

Directora de interventoría.

Transversal 55 A No 115a-06

Bogotá - D.C.

REF: **Contrato IDU-1848-2021.** ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LAS ESTACIONES GRUPO 4, DEL SISTEMA TRANSMILENIO EN TRONCALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: Respuesta a su oficio 694-658-TM-IDU con radicado IDU No. 20235260426372. Recibo de ítems no previstos y observaciones al presupuesto general.

Respetada Ingeniera Charry:

En atención a la comunicación del asunto, por medio de la cual el CONSORCIO RUTA JAL en su calidad de interventor, informa que revisó y aprobó los ítems No Previstos para la etapa de obra para las estaciones CAD, NARIÑO, UNIVERSIDAD NACIONAL, RICAURTE, PUENTE LARGO y SOCORRO elaborado por el contratista CONSORCIO TRONCAL 4, se le comunica que los valores unitarios para los ítems no previstos NP-08, NP-15, NP-29, NP-54, NP-59, NP-62, NP-66 al NP-70, NP-76 al NP-82, NP-87, NP-93, NP-100, NP-102, NP-107, NP-108, NP-114 al NP-119, NP-121 al NP-129, NP-131, NP-137 al NP-140, NP-144, NP-146 al NP-153 y NP-155 están estructurados con la base de precios de referencia del IDU y/o cuentan con soportes y cotizaciones, por lo tanto y en concordancia con los procedimientos vigentes y al alcance contenido en el capítulo 15. COSTOS Y PRESUPUESTOS, y la revisión y aprobación de la interventoría, por lo cual se evidencia que los mismos cumplen con los requisitos establecidos por la Entidad y se dan por recibos por parte de esta Subdirección Técnica.

Observaciones al presupuesto de cada componente:*Componente de Pavimentos:*

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STED

20232360443891

Información Pública

Al responder cite este número

- **Cantidades estación Ricaurte:** Las cantidades del presupuesto están de acuerdo a las cantidades remitidas con el componente de pavimentos, sin embargo, no se está dando cumplimiento a la normatividad ambiental en cuanto al % mínimo de utilización de RCD.
- **Cantidades estación CAD:** Las cantidades del presupuesto están de acuerdo a las cantidades remitidas con el componente de pavimentos, sin embargo, no se está dando cumplimiento a la normatividad ambiental en cuanto al % mínimo de utilización de RCD.
- **Cantidades estación UNAL :** Se presenta una inconsistencia en el ítem 4.009 con código IDU 4015 “GEOTEXTIL NT 4000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)”, ya que en las cantidades remitidas con la apropiación de diseños se relaciona 0 y en las cantidades del presupuesto se relacionan 138.6 m², por lo anterior se solicita a la interventoría revisar con calidad el presupuesto, de igual forma no se está dando cumplimiento a la normatividad ambiental en cuanto al % mínimo de utilización de RCD.
- **Cantidades estación Nariño:** Se presenta una inconsistencia en el ítem 4.013 código IDU 7751 “FRESADO PAVIMENTO ASFÁLTICO (INCLUYE CARGUE) INCLUYE AGUA, PUNTAS. NO INCLUYE TRANSPORTE DE MAQUINARIA, TRANSPORTE DEL FRESADO NI DISPOSICIÓN FINAL)”, ya que en las cantidades remitidas con la apropiación de diseños se relaciona 0 y en las cantidades del presupuesto se relacionan 40.9 m³, por lo anterior se solicita a la interventoría revisar con calidad el presupuesto, de igual forma no se está dando cumplimiento a la normatividad ambiental en cuanto al % mínimo de utilización de RCD.
- **Cantidades estación Puente Largo:** Las cantidades del presupuesto están de acuerdo a las cantidades remitidas con el componente de pavimentos, sin embargo, no se está dando cumplimiento a la normatividad ambiental en cuanto al % mínimo de utilización de RCD
- **Cantidades estación Campiña:** Se presentan inconsistencias en los siguientes ítems:

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STED
20232360443891

Información Pública

Al responder cite este número

CODIGO IDU	ÍTEM CONTRAC TUAL	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	Presupuesto rad 20235260426372	Cantidades apropiación de diseños pavimentos
6486	4.006	4.006	ESTABILIZACIÓN CON RCD. INCLUYE TRASIEGO INTERNO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN.	M3	39.567	0
4239	4.008	4.008	CORTE Y AMPLIACIÓN DE JUNTA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	ML	1134.2	951.30
5212	4.010	4.010	MASILLA DE POLIURETANO MONOCOMPONENTE PARA SELLADO DE JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN. SELLADOR ELÁSTICO DE POLIURETANO. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.	ML	1134.2	951.30

Adicionalmente, no se está dando cumplimiento a la normatividad ambiental en cuanto al porcentaje mínimo de utilización de RCD. por lo anterior se solicita a la interventoría revisar las cantidades del presupuesto.

- **Cantidades estación Socorro:** Las cantidades del presupuesto están de acuerdo a las cantidades remitidas con el componente de pavimentos, sin embargo, no se está dando cumplimiento a la normatividad ambiental en cuanto al % mínimo de utilización de RCD ni al % GCR.
- **Cantidades estación Olaya:** Las cantidades del presupuesto están de acuerdo a las cantidades remitidas con el componente de pavimentos, sin embargo, no se está dando cumplimiento a la normatividad ambiental en cuanto al % mínimo de utilización de RCD ni al % GCR.
- En términos generales se solicita a la interventoría dentro de sus obligaciones contractuales que se debe dar cumplimiento a la normatividad ambiental contractual y de obligatorio cumplimiento en cuanto a porcentaje mínimo de utilización de RCD y GCR, lo cual se debe ver reflejado en el presupuesto de obra.

Es importante mencionar que aunque en la memorias de cantidades se está indicando las cantidades para intervenir todo el pavimento en el frente de las estaciones antes mencionadas, igualmente se deberá verificar por parte de la interventoría en la etapa de obra en concordancia a su comunicación 694-518-TM-IDU en la cual se indica que "La

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V11



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



STED

20232360443891

Información Pública

Al responder cite este número

interventoría en cumplimiento a sus obligaciones durante la ejecución velará por la correcta inversión de los recursos, garantizando que no se intervengan pavimentos que estén en buen estado y que no tengan intervención de redes."

Componente de Estructuras:

Una vez verificado el oficio de respuesta, las memorias de cantidades y el presupuesto, se concluye que sólo presenta observaciones la Estación Campiña, teniendo en cuenta lo siguiente:

Las cantidades de la Estación Campiña no pueden ser verificadas hasta tanto no se remita toda la información de los diseños estructurales, ajustados y complementados de acuerdo con el oficio No 20232360255251.

Componente de Urbanismo:

1. Con relación a las cantidades, se informa que la interventoría ha emitido concepto de aprobación de las siguientes estaciones: CAD, Nariño, UNAL, Ricaurte, Puente Largo y Socorro, quedando pendiente el concepto de aprobación por parte de la interventoría a las de la estaciones Olaya y Campiña, por lo tanto, no se podría emitir concepto de las cantidades definitivas, de dichas estaciones; además se aclara que la estación de la Campiña está sujeta a modificaciones y cambios de diseño, según lo manifestado por la Interventoría y contratista en mesa de trabajo del componente de urbanismo del pasado 21 de marzo de 2023.
2. De la última entrega remitida por la interventoría del componente de urbanismo mediante radicado IDU No. 20235260195792, se realiza el comparativo de la información, para la estación de Puente Largo y se evidencia diferencia de la información entre los ítems 6407, 5067, 3027, 5181, 4064 reportado en el componente de urbanismo y se reporta la misma descripción catalogados como ítem de pagos del NP-72 al NP-75, en el componente de presupuestos.



STED

20232360443891

Información Pública

Al responder cite este número

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
6407	CIELO RASO EN BANDEJA TILE DE 610 MM X 610MM EN ALUZINC PERFORADO PERFIL CLP INCLUYE PERFILES DE FIJACIÓN SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y ESPACIO PARA LAMPARAS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	M2	173,82
5067	REMATE DE CUBIERTA Y CORTAGOTERA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 16 Y PINTADA. DESARROLLO 0.15M (NO INCLUYE ANDAMIO). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	ML	96,80
3027	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	95,00
5181	SARDINEL FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000PSI. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. (GRAVA COMÚN) E=0.20M H=0.35M (INCLUYE FORMALETA METÁLICA, ACERO DE REFUERZO Y ALAMBRE NEGRO).	ML	13,30
4064	PISO EN ADOQUIN DE ARCILLA 20X10X6CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 3CM ARENA NIVELACIÓN Y ARENA DE SELLO)	M2	18,00

Fuente: Tomado del componente de la información del componente de Urbanismo Rad. 20235260195792

ITEM DE PAGO	SUBCAPITULO	DESCRIPCIÓN	UN	PUENTE LARGO
NP-72	ACABADOS	REMATE DE CUBIERTA Y CORTAGOTERA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 16 Y PINTADA. DESARROLLO 0.15M (NO INCLUYE ANDAMIO). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	ML	96,80
NP-73	SARDINELES Y BORDILLOS	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	95,00
NP-74	SARDINELES Y BORDILLOS	SARDINEL FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000PSI. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. (GRAVA COMÚN) E=0.20M H=0.35M (INCLUYE FORMALETA METÁLICA, ACERO DE REFUERZO Y ALAMBRE NEGRO).	ML	13,30
NP-75	PISOS EN ADOQUINES Y EN LOSETAS	PISO EN ADOQUIN DE ARCILLA 20X10X6CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 3CM ARENA NIVELACIÓN Y ARENA DE SELLO)	M2	18,00

Fuente: Tomado del componente de la información del componente de Presupuestos. Rad. 20235260426372

Con la participación de la interventoría y el contratista, en mesa de trabajo en socialización de las observaciones del componente de urbanismo por parte de la Entidad, se indicó verificar y actualizar la información de cantidades y presupuestos para que sea coincidente en los dos componentes técnicos.

- Se informa que las cantidades que se verificaron de forma individual para la estación Socorro, con relación a la memoria de cantidades y los planos de diseño, se indica que la información es acorde entre los dos componentes.

Nota: Se aclara que la información entregada es responsabilidad de la consultoría y la interventoría que aprueba. se deja constancia que la calidad del producto, los análisis, conclusiones y conceptos resultantes y el resultado de los diseños que se deriven de estos, es de la responsabilidad total de la firma Consultora que los elaboró y de la firma Interventora que los aprobó.

Componente de Redes Hidrosanitarias:

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STED

20232360443891

Información Pública

Al responder cite este número

De acuerdo a lo presentado, no se tienen más observaciones para las estaciones CAD, Nariño, Universidad Nacional y Ricaurte; sin embargo, se debe tener en cuenta que para el componente de redes hidrosanitarias para las estaciones Socorro, La Campiña, Puente Largo y Olaya, no se podrá cerrar el presupuesto hasta que no se obtenga la No Objeción por parte de la EAAB.

Asimismo, se debe tener en cuenta que, como requisito para definir competencias con la EAAB, se deben presentar las actas de competencias de acuerdo al formato que se encuentra en la página del IDU para las estaciones que cuentan con intervención en redes hidrosanitarias.

Finalmente, se recuerda que el concepto por parte del IDU no exime de la responsabilidad que asume la Interventoría (Contrato IDU 1843-2021) al aprobar los productos elaborados por la Consultoría (Contrato IDU 1833-2021), lo anterior en concordancia al cumplimiento del MANUAL IDU DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN DE CONTRATOS MG-GC-01 vigente.

Componente de Redes Secas:

Ítems del presupuesto:

Observación 1: Estación OLAYA- No se encontró en los diseños el ítem NP-115. Pendiente revisión.

• **Respuesta:** El Consorcio Troncal 4 atiende observación y se permite aclarar que en estación OLAYA no se contempla la instalación del ítem NP-115 CARCAMO DE PROTECCIÓN PARA TUBERÍA DE TELÉFONOS (DE 9 A 12 TUBOS). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

Observación a la fecha: En el archivo PRESUPUESTO CTO 1848 2021 sigue el NP-115 con cantidad 9 metros en la estación OLAYA. Pendiente ajustar.

Observación 2: Estación PUENTE LARGO - No se encontró en los diseños el ítem NP-115. Pendiente revisión.

• **Respuesta:** El Consorcio Troncal 4 atiende observación y se permite aclarar que en la estación PUENTE LARGO no se contempla la instalación del ítem NP-115 CARCAMO DE

6

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STED

20232360443891

Información Pública

Al responder cite este número

PROTECCIÓN PARA TUBERÍA DE TELÉFONOS (DE 9 A 12 TUBOS). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

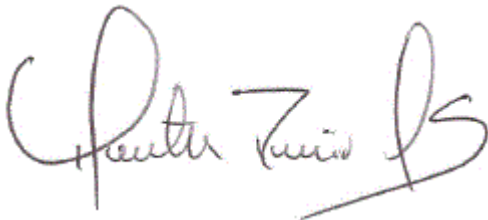
Observación a la fecha: En el archivo PRESUPUESTO CTO 1848 2021 sigue el NP-115 con cantidad 9 metros en la estación PUENTE LARGO. Pendiente ajustar.

Con respecto a los APU e ítems restantes que conforman el presupuesto y las cantidades requeridas en los diseños de redes internas de las 8 estaciones del sistema Transmilenio aprobados por la interventoría, siguen sujetos al concepto de Transmilenio S.A (oficio 20235260425062 del 16 de marzo).

Por último, se informa que se deben atender las observaciones realizadas por parte de los especialistas de cada componente del IDU de acuerdo a las especificaciones generales y particulares y de los anexos técnicos del contrato, al igual que con los parámetros, normas y especificaciones en el desarrollo de la etapa de estudios y diseños.

Por lo anterior, se solicita a la interventoría pronunciarse y a la consultoría realizar los ajustes correspondientes y remitirlos nuevamente a la Entidad, en los términos establecidos contractualmente.

Cordialmente,



Martha Rocío Caldas Niño

Directora Técnica de Proyectos

Firma mecánica generada en 30-03-2023 06:42 PM

Aprobó³: Jose Javier Suarez Bernal-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Revisó: Giovanni Rodríguez Melo- Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños.
Diego Fernando Mejía Delgado – Líder del grupo de costos y presupuestos - Dirección Técnica de Proyectos.

Elaboró: Manuel Felipe González Alfonso – Especialista de Presupuestos - Dirección Técnica de Proyectos.
Booris Herney Ramírez Reyes – Especialista de Pavimentos - Dirección Técnica de Proyectos.
Andri Muñoz Robayo– Especialista de Redes Hidrosanitarias - Dirección Técnica de Proyectos.
Milton German Salinas Lozano – Especialista de Estructuras- Dirección Técnica de Proyectos.
Bibiana Fernanda Martínez Hernández– Especialista de Arquitectura - Dirección Técnica de Proyectos.
Fernando Alfredo López Pérez– Especialista de Redes Secas- Dirección Técnica de Proyectos.

7

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021